Nemocón, Octubre 30 de 2026.

Dr. Cristian Carrillo Chacón
Alcalde Municipal
Municipio de Nemocón

Asunto: Propuesta de servicios profesionales especializados vigencia 2026.

Objeto: ***"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE NEMOCÓN".***

Honorarios mensuales: $5.000.000

Obligaciones especificas:

1. Revisar los actos administrativos que sean pertinentes para el adelantamiento de las actuaciones administrativas y procesos que sean de conocimiento de la Secretaría General y de Gobierno o aquellos que le sean encomendados.

2. Brindar asesoría y acompañamiento jurídico en la atención, respuesta y seguimiento de las PQRSD (peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias) asignadas a la Secretaría General y de Gobierno, de conformidad con los términos y procedimientos establecidos en la normativa vigente.

3. Brindar asesoría y acompañamiento jurídico en la revisión, análisis y presentación de los proyectos de acuerdo que sean de competencia de la Secretaría General y de Gobierno y que deban ser sometidos a consideración del Concejo Municipal.

4. Brindar asesoría jurídica en la interpretación y aplicación de las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias relacionadas con los asuntos de competencia de la Secretaría General y de Gobierno, así como formular las recomendaciones jurídicas que resulten pertinentes para la adecuada gestión de las actuaciones a su cargo.

5. Brindar acompañamiento jurídico en los asuntos que requieran articulación o coordinación con otras dependencias de la Administración Municipal o con entidades externas, cuando estos se encuentren relacionados directamente con el objeto contractual.

6. Brindar acompañamiento y asesoría jurídica en los documentos que sean requeridos para el trámite y desarrollo de las actuaciones administrativas de competencia de la Secretaría General y de Gobierno, de conformidad con la Constitución, la ley y demás disposiciones aplicables.

7. Asesorar y brindar acompañamiento jurídico especializado en los asuntos relacionados con la gobernanza y el desarrollo territorial que sean de competencia de la Secretaría General y de Gobierno, de acuerdo con las necesidades institucionales y el marco normativo aplica.

8. Las demás obligaciones que sean inherentes al contrato y que guarden relación con el objeto contractual.

Cordialmente,

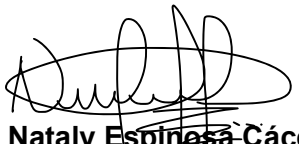

Lady Nataly Espinosa Cáceres
CC No. 1.075.676.478 de Zipaquirá
T.P 310.180 C.S.J